

# LA OFICINA JUDICIAL EXPLICADA LO JUSTO



Cuaderno para el alumno



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE JUSTICIA



oficinajudicial

[oficinajudicial.justicia.es](http://oficinajudicial.justicia.es)



# oficinajudicial

**Justo por ti. Justo para ti.**

Edita: Oficina Judicial del  
Ministerio de Justicia  
Diseño e impresión: EVOL  
Depósito Legal: M-43331

# Introducción

Te presentamos esta guía, que te acompañará durante el nuevo curso escolar. Nuestro deseo es que conozcas las **nuevas oficinas judiciales** y lo que nos aportan como ciudadanos.

En esta guía encontrarás conceptos básicos y ejemplos prácticos que te ayudarán a **comprender** los **procesos**, los **trámites** y el **trabajo de los profesionales** de la **Administración de Justicia**.

Necesitarás esta guía además para seguir las actividades que te proponemos. Se trata de algunas ideas que pensamos que harán más entretenido tu aprendizaje. El material que contiene se completará con una guía didáctica para tu profesor o profesora.

Puedes consultarle cualquier duda que vayas teniendo mientras se desarrolla cada actividad. Y además, **queremos que nos propongas** algunas que se te ocurran. Si no es posible hacerlas realidad este curso, pero merecen la pena, las incluiremos en la próxima guía didáctica.

También nos gustaría que, al acabar el curso, conozcas un poquito más de la Administración de Justicia. La Justicia es un poder del Estado, pero sobre todo es **un servicio público**. Y como servicio público, **protege tus derechos** y ayuda a resolver muchos conflictos que pueden irte surgiendo a lo largo del tiempo. Eres un ciudadano, con deberes y derechos. Y existen unos profesionales y unos medios que se encargan de defenderlos y protegerlos. Bienvenidos a la **nueva oficina judicial**.

## La Justicia, mediadora.

¡DÉJAME EN PAZ!

¡EMPEZASTE TÚ!



¡SIEMPRE IGUAL!

¡VALE YA!  
ASÍ NO SE RESUELVEN  
LAS COSAS. NO ES TAN DIFÍCIL  
ESTAR DE ACUERDO  
¿O SÍ?

VENGA, NO ES TAN  
COMPLICADO...



VAMOS A DAR UNA  
VUELTA POR EL BARRIO.  
VERÉIS UN MONTÓN DE  
SITUACIONES Y CONFLICTOS  
QUE NECESITAN DE LA  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTI-  
CIA PORQUE NO  
PODEMOS RESOLVERLOS  
POR NOSOTROS  
MISMOS.

A diario se producen situaciones mucho más serias que necesitan de la **mediación de profesionales** para poder ser resueltas. Piensa por un momento y dinos alguna de ellas, situaciones habituales en tu entorno más cercano:

.....

.....

.....

.....

.....

DESPUÉS OS LLEVARÉ  
A UNA DE LAS NUEVAS  
OFICINAS JUDICIALES.



Determinar lo que es justo es algo que, a menudo, necesita de unas **reglas, de unas leyes y de unos actores**. Las **oficinas judiciales** reúnen esos recursos humanos y materiales necesarios para que los procedimientos judiciales sean **sen- cillos y eficaces y las resolu- ciones rápidas y rigurosas**.



## La Justicia, en el trabajo.

¿QUÉ PASA, JUAN?  
A VER CUANDO NOS  
PRESTAS UNO DE ESOS.

¡TE VEO BIEN!

PUES SÍ, ESTOY MUY  
CONTENTO. YA PUEDO  
SEGUIR ARREGLANDO MIS  
COCHES SIN PROBLEMAS.

LLEVA UN TIEMPO APURADO  
CON LA EMPRESA QUE LE  
GESTIONA SUS PEDIDOS:  
LE ESTABAN ENTREGANDO  
RECAMBIOS ILEGALES.

EN LA OFICINA JUDICIAL A LA  
QUE ACUDIÓ LE ASESORARON  
GRATUITAMENTE DE LOS PASOS  
A SEGUIR PARA DENUNCIAR  
LO SUCEDIDO. HOY LE HAN  
COMUNICADO LA FECHA  
Y HORA DE LA VISTA.



Una de las novedades de la nueva oficina judicial es la **agenda programada de señalamientos**. Una vez estudiado el asunto, el Juez indicará al Secretario Judicial los criterios necesarios para realizar el señalamiento, es decir, la fecha en que se celebrará la vista. Se **agilizarán muchos procesos sencillos**, se le dará prioridad a asuntos básicos y se **optimizará** el uso de las salas de vistas y el trabajo de los profesionales de la **oficina judicial**.



¿QUÉ TE PASA?

NO ES JUSTO, SIEMPRE PASA LO MISMO. ¡Y COMO PARA METERSE EN JUICIOS!


MIRA, LA MADRE DE VANE.

CHICOS, UN POCO DE ORDEN... BUENOS DÍAS.

PUES MIRA, ESTOY QUE NI DUERMO. LLEVO CON LO DEL PISO MÁS DE 3 MESES Y YA NO SÉ QUE HACER PARA QUE ME PAGUEN.


PUES IMAGÍNALE. ¡CON LO QUE CUESTAN! ¡Y SEGURO QUE PASAN AÑOS HASTA QUE ME HAGAN CASO!

**La Justicia,  
a pie de calle.**



HOLA, ANA. NOS LLEVAN A VER LA NUEVA OFICINA JUDICIAL.

ANDA, ¿CUÁL ES? ¿EL EDIFICIO ESE TAN GRANDE QUE HAY AL LADO DE LA PLAZA?



SÍ, ESE ES. LOS CHAVERES Y YO VAMOS A RECORRERLA PARA QUE LA CONOZCAN. VEN CON NOSOTROS. CREO QUE PUEDEN AYUDARTE CON LO DE TUS INQUILINOS MOROSOS.

AY, ¡OJALÁ SEA VERDAD!

BUENO CHICOS.  
ESTA ES LA NUEVA  
OFICINA JUDICIAL.




VAMOS A ENTRAR.  
ENTENDERÉIS  
MEJOR LO QUE  
HACEN CADA DÍA  
PARA FACILITARNOS  
LAS COSAS.

JO, QUE GRANDE  
ES ESTO ¿NO?



¡Y MIRA QUE  
ASCENSOR!

**La Oficina  
Judicial,  
espacio  
abierto.**



La nueva oficina judicial es nueva tanto en su forma como en su fondo. Son edificios funcionales y accesibles para todos. La distribución del personal está estudiada para facilitar los trámites del ciudadano y favorecer la comunicación entre departamentos.



Y ESTE ES MANUEL, EL SECRETARIO JUDICIAL. CHICOS, OS DEJO EN BUENAS MANOS. ES EL QUE MEJOR CONOCE ESTO. Y EL QUE TE INFORMARÁ PARA RESOLVER CUANTO ANTES SU PROBLEMA.

BUENOS DÍAS. ¿PUEDO AYUDAROS?

HOLA, TENGO UN IMPAGO CONTINUADO DE MIS INQUILINOS Y NO SÉ POR DONDE EMPEZAR.



PUES, SI QUIERES, PODEMOS CONTARTE LOS PASOS A SEGUIR Y VER CUÁL SERÍA TODO EL PROCESO COMPLETO. BIENVENIDOS. SEGUIDME.

El Secretario Judicial es el Director de los Servicios Comunes. Hace cumplir lo establecido por los Jueces y Magistrados. Además tiene importantes funciones como la admisión a trámite de los asuntos, la ejecución de las sentencias que dicten los Jueces, colaborar con otras administraciones, realizar la estadística judicial.

ANDA, Y ¿QUÉ ES LO QUE HACES?



PUES SOY EL SECRETARIO JUDICIAL, UNA DE LAS PERSONAS QUE SE ENCARGA DE QUE TODO FUNCIONE BIEN AQUÍ. OS VOY A CONTAR PASO A PASO EL PROCESO QUE SEGUIMOS, POR EJEMPLO, CON UN DESAHUCIO.

MIRA, AQUÍ,  
ADEMÁS DE  
INFORMAR,  
SE INICIAN LOS  
TRÁMITES DE TU  
DEMANDA

BUENOS  
DÍAS

## El personal de la oficina judicial



El gran cambio en las nuevas oficinas judiciales es la organización. Las oficinas funcionan como cualquier organización del siglo XXI. Cada persona ha sido formada para cumplir con su cometido de la forma más óptima. La especialización del personal favorece la agilidad y la eficiencia en los trámites y evita errores.

ESTOS SON LOS  
SERVICIOS COMUNES  
PROCESALES. AQUÍ  
PUEDES RELLENAR  
EL FORMULARIO PARA  
TRAMITAR TU  
DEMANDA.





Y AQUÍ, RECIBIMOS CUALQUIER DOCUMENTACIÓN RELATIVA A TU CASO Y TU EXPEDIENTE.



Los Servicios Comunes Procesales están divididos en Servicio Común General, Servicio Común de Ordenación del Procedimiento y Servicio Común de Ejecución. Estos están a su vez divididos en secciones.

MENUDO LÍO ¿NO?

QUÉ VA, AHORA TODO ES MUCHO MÁS FÁCIL. VERÉS.



CADA DEPARTAMENTO ESTÁ ESPECIALIZADO Y REALIZA FUNCIONES MUY ESPECÍFICAS PARA AHORRAR TIEMPO Y GANAR EFICACIA.

Y DESPUÉS DE ESTO, ¿QUÉ TENGO QUE HACER?

MIRAD, AQUÍ SE GESTIONA TODO EL PROCESO. CUALQUIER COMUNICACIÓN SOBRE TU CASO, SALE DE ESTE LUGAR.



UNA VEZ QUE TU DEMANDA ESTÁ ADMITIDA POR EL SECRETARIO, SE PONE EN MARCHA EL PROCESO.


¿CÓMO SABRÉ QUE SE HA SOLUCIONADO EL PROBLEMA?

¿Y DESPUÉS QUÉ?

DESDE AQUÍ SE CONTROLA LA AGENDA PROGRAMADA DE SEÑALAMIENTOS. RECIBIRÁS INFORMACIÓN DETALLADA DE TU CITACIÓN, CON FECHA Y HORA. SOY EL RESPONSABLE DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

ESPERAMOS A LA CELEBRACIÓN DEL JUICIO Y LA SENTENCIA DEL JUEZ.

Y ES AQUÍ DE NUEVO DÓNDE GESTIONAREMOS EL CUMPLIMIENTO DE ESA SENTENCIA, ESO SE LLAMA EJECUTAR LA SENTENCIA.



Los Servicios Comunes Procesales prestan apoyo a cualquiera de los órganos judiciales que lo requieran. Registran y reparten asuntos judiciales. Atienden al ciudadano y a los profesionales (Abogados, Fiscales...). En este ámbito, el Secretario Judicial que dirige el Servicio Común Procesal, planifica el reparto del trabajo. Supervisa al resto de Secretarios Judiciales de cada unidad de este servicio.

¡MENUDO ORDENADOR!

¿Y ESE PROGRAMA CUÁL ES?

PUES QUE COMODIDAD

CHICOS, NO ES NINGUNO DE LOS QUE USÁIS EN VUESTROS PCS. AQUÍ TENEMOS NUESTRAS PROPIAS APLICACIONES INFORMÁTICAS, PARA AGILIZAR TODO EL PROCESO. CADA VEZ SE PODRÁN HACER MÁS GESTIONES TELEMÁTICAS, DESDE CASA.



Las nuevas tecnologías son claves en esta modernización de la Administración de Justicia. El objetivo es que cada vez se realicen más trámites de una manera segura y sin necesidad de desplazarse gracias a la firma digital, que ya se usa en otras administraciones. Además, en un futuro cercano se hará realidad el expediente judicial electrónico y un registro único que ahorrará esfuerzos y tiempo en la tramitación y evitará errores.



## Nuevas aplicaciones informáticas



El cambio en las oficinas judiciales es posible gracias a las nuevas aplicaciones informáticas y los nuevos sistemas de gestión procesal, etc.

## Salas de vistas

Y ESTAS SON LAS SALAS DE VISTAS. TODO LO QUE SUCEDE DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL JUICIO QUEDA GRABADO EN UN ARCHIVO INFORMÁTICO Y GARANTIZADO CON MI FIRMA ELECTRÓNICA.

¿Y TENDRÉ QUE VENIR A UNA DE ESTAS SALAS?

SI FUESE NECESARIA LA CELEBRACIÓN DE UNA VISTA, SÍ.

MIRAD, EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ CELEBRANDO UNA VISTA.





Los profesionales de la nueva oficina judicial también disfrutaron de su modernización. A partir de ahora, además de trabajar en unas instalaciones más funcionales, se ahorra tiempo y recursos porque con la Agenda Programada se optimiza el uso de las salas de vistas. Además, las notificaciones electrónicas evitan muchos de los desplazamientos que antes hacían.

SEGUIDME. ESTAS SON LAS UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO. CADA UNA DE ELLAS SE OCUPA DE ASISTIR A UN JUEZ DETERMINADO.

¿Y ESTO QUE TIENE QUE VER CON MI CASO?

PUES CADA UNA DE ESTAS UNIDADES ASISTE DIRECTAMENTE AL JUEZ PARA QUE ESTE PUEDA DESARROLLAR SU TRABAJO DE JUZGAR Y HACER EJECUTAR LO JUZGADO. ESTO SIGNIFICA DICTAR LA SENTENCIA Y ORDENAR QUE SE CUMPLA.

CON LA NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA JUDICIAL ESTARÁ RESUELTO EN MENOS TIEMPO

¿CUÁNDO SERÁ ESO?

¡NO ME LO PUEDO CREER!  
¡CON TODO LO QUE HE PASADO!



BUENO, PUES AQUÍ ACABA LA VISITA A LA NUEVA OFICINA JUDICIAL. ESPERO QUE SEÁIS CAPACES DE APRECIAR TODOS ESTOS CAMBIOS. ESTE GRAN CAMBIO VA DIRIGIDO EN DEFINITIVA A VOSOTROS, COMO CIUDADANOS

QUEREMOS OFRECER UN SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD.

DESPUÉS DE TODAS MIS PREOCUPACIONES... CREO QUE ES VERDAD QUE ALGO ESTÁ CAMBIANDO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.



### UN EJEMPLO DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: EL DESAHUCIO “EXPRES”

El nuevo desahucio “expres” es una de las novedades que la nueva normativa y las oficinas judiciales hacen realidad. Se han acordado los plazos para que el inquilino moroso deje la casa del arrendador. Un solo mes de impago basta para que el propietario inicie la demanda. Además, con los nuevos procesos judiciales, esta demanda se resolverá en el plazo de un mes.

#### Las novedades:

##### Plazos cortos:

Un mes de plazo desde que el propietario exige por requerimiento el pago de las deudas atrasadas y el momento en que puede presentar una demanda.

##### Desalojo rápido:

La sentencia basta para ejecutar el desahucio en el día y hora señalados.

##### Juicio verbal:

El desahucio y la reclamación de rentas, se tramitarán en juicio verbal, un procedimiento rápido y sencillo.



## LA NUEVA JUSTICIA. UN SERVICIO PUBLICO DE CALIDAD

La Administración de Justicia se ha renovado. Una sociedad avanzada necesita una nueva justicia. Quieres una justicia que funcione, para las situaciones cotidianas, para el día a día.

Queremos contarte qué ha cambiado en la justicia.

## LA OFICINA JUDICIAL EL MOTOR

Esta es la nueva oficina judicial. Queremos que conozcas todas las ventajas que nos ofrece como ciudadanos. También te presentaremos a los **profesionales que forman parte** de ella y a todos los que hacen posible que la Administración de Justicia funcione.



## LA ORGANIZACIÓN. LA REVOLUCIÓN

Una de las novedades de la nueva oficina judicial es su **organización**.

Antes eran como pequeñas oficinas, con sus propias reglas.

Ahora todas **comparten** métodos y estructura.

Está formada por las **Unidades Procesales de Apoyo Directo** y los **Servicios Comunes Procesales**.

¿Y qué es eso?

Te lo contamos brevemente.



## UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO

Hay una Unidad Procesal de Apoyo Directo por cada juzgado, sala o sección de tribunal.

Funcionan como el equipo técnico de asistencia del Juez o Magistrado.

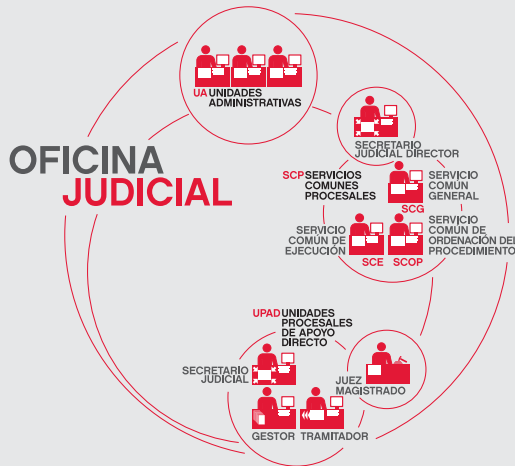
## SERVICIOS COMUNES PROCESALES

Son equipos comunes que centralizan distintas tareas. Están dirigidos por un **Secretario Judicial**.

Los Servicios Comunes Procesales están divididos en Servicio Común General, Servicio Común de Ordenación del Procedimiento y Servicio Común de Ejecución. Estos están a su vez divididos en secciones.

Algunas de sus **funciones**: el registro y reparto de escritos, los actos de comunicación, la asistencia a víctimas de delito, las subastas de bienes, ordenación y ejecución del procedimiento.

## LA ESTRUCTURA



## UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Son básicas para que todo funcione.

Sus funciones son ordenar y gestionar los recursos humanos, materiales e informáticos.

## EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. EL FACTOR HUMANO

### LOS JUECES Y MAGISTRADOS

Gracias a esta organización, los **Jueces** y **Magistrados** pueden dedicarse plenamente a **juzgar** y a **hacer ejecutar** lo juzgado.

Son **profesionales independientes** sometidos a la Constitución y a las leyes.



### LOS FISCALES

Los Fiscales promueven la acción de la justicia en **cumplimiento de la legalidad**.

**Defienden los derechos** de los ciudadanos y su actuación representa el interés de toda la sociedad.

Con esta nueva distribución del trabajo su relación con la oficina judicial es clave.



### LOS SECRETARIOS JUDICIALES

Son funcionarios públicos, dependientes del Ministerio de Justicia.

- **Dirigen** los Servicios Comunes.
- Organizan y dirigen al personal.
- **Impulsan** el proceso.
- Promueven el buen uso de los medios informáticos y audiovisuales.

## LOS PROFESIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Son profesionales cualificados que colaboran con la Administración de Justicia.

Son los Abogados, Procuradores y Graduados Sociales.

Ellos también se benefician de los nuevos procesos, que son más **ágiles** y **sencillos** y **facilitan** su trabajo diario.



## FUNCIONARIOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Representan la práctica del día a día de la Administración de Justicia. Se clasifican en **Cuerpos Generales** y **Cuerpos Especiales**.

### Cuerpos Especiales:

- Son los **forenses, técnicos especialistas, ayudantes de laboratorio**.
- Tienen unas funciones muy específicas.

### Cuerpos Generales:

- Son los **gestores, tramitadores y el Cuerpo de Auxilio Judicial**.
- Colaboran y apoyan en la actividad procesal, realizando los trámites habituales y las comunicaciones (notificaciones, citaciones), resumen los autos, registran los documentos...





## LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. EL MÉTODO

Se te olvida el móvil en casa. No puedes entrar a **facebook**. ¿Qué haces?

Pues lo mismo pasa en la **Administración**.

Las **nuevas tecnologías** son **imprescindibles**. Son herramientas fundamentales en la actualidad.

Hay que sacarles el máximo partido.

Esas tecnologías sirven para:

- **Crear** nuevas aplicaciones informáticas.
- **Trabajar** en red.
- Usar la **firma electrónica**.
- Crear el **expediente único**. Es como una carpeta virtual que recoge toda la información del mismo expediente.
- Hacer más **fáciles** y **rápidas** las gestiones para todos: ciudadanos y profesionales.
- Comunicar a las distintas oficinas judiciales entre sí.



## ¿CUÁNDO? **AHORA**

El nuevo modelo se hace realidad ahora.

Es un proceso en movimiento, pero **coordinado y planificado**. Ya puedes apreciar los nuevos espacios. Ven a visitarlas. Habla con tu profesor o profesora y comprueba por ti mismo lo que es una oficina judicial.

La nueva oficina judicial es ahora un lugar más cercano en el que destaca **el trabajo en equipo**.

Los equipos de trabajo ayudan a tomar las decisiones del día a día, porque es más práctico.

El personal de la oficina se implica más en el trabajo y se sienten más satisfechos.

Una **buena organización** es buena para todos.



## ACTIVIDADES EXTRA

Estas son algunas de las acciones que te proponemos:

- El profesor te propone algunos de los casos o sentencias judiciales más llamativos que se estén produciendo en ese momento. Se hará un debate sobre el papel de la Administración de Justicia, de los Abogados, etc.
- Recopila situaciones cotidianas, como en el cómic, que suceden a tu alrededor o que te son relativamente cercanas, relacionadas de alguna manera con la justicia.
- Visita guiada a una de las nuevas oficinas judiciales. Podrás ver como se dividen los departamentos, conocer a los profesionales, etc.
- Concurso de dibujos, cortos, relatos. El tema: ¿Qué es para ti la nueva oficina judicial? ¿En qué crees que te afecta, te interesa?
- Visionad una película de juicios y escoged una pequeña escena para representarla en clase.
- Visita la página oficial de facebook de la oficina judicial:

**[www.facebook.com/laoficinajudicial](http://www.facebook.com/laoficinajudicial)**

- Síguenos en twitter:

**[twitter.com/oficinajudicial](https://twitter.com/oficinajudicial)**

- Visita la web de oficina judicial:

[oficinajudicial.justicia.es](http://oficinajudicial.justicia.es)

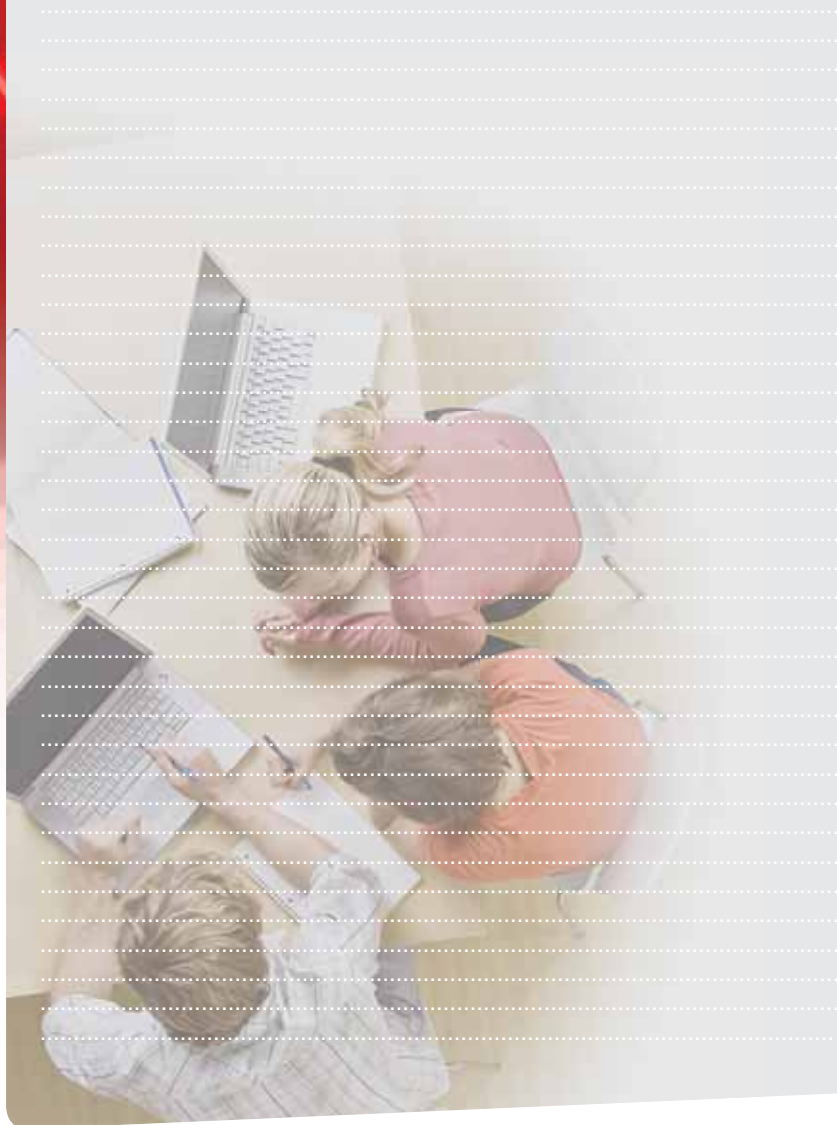






## NOTAS

Escribe aquí todo lo que se te ocurra sobre la Oficina Judicial o las dudas que te hayan surgido en clase:







**oficinajudicial**

**Justo por ti. Justo para ti.**



# oficinajudicial

oficinajudicial.justicia.es



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE JUSTICIA



oficinajudicial